



ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia, desahogada el día veintisiete de octubre del presente año; misma que se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, en correlación al acuerdo plenario de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno; se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial del Tribunal Superior de Justicia, presidida por el Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
3. Oficio número CJ3993, signado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el que comunica que en fecha veintisiete de octubre de dos mil veintidós, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se declaró la conclusión de funciones del “Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado”, instalado con fecha nueve de mayo de dos mil diecisiete, según el acta levantada con motivo de la instalación y la primera sesión de Pleno del órgano colegiado señalado; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
4. Oficio número CJ003, signado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el que comunica que en fecha veintisiete de octubre de dos mil veintidós, se declaró formalmente instalado el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y tomaron posesión material del cargo los señores Consejeros: Carlos Palafox Galeana, Rosalva Elena Zárate Herrera, Joel Sánchez Roldán, Vania Giovana Peñasco Sosa y María Teresa Josefina Osorio Cuéllar, designados por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, Congreso y Poder Ejecutivo, respectivamente, todos del Estado de Puebla.

Asimismo, reunidos e instalados, se erigieron en Pleno y ante la existencia de quórum legal, se declaró abierta la primera sesión, en la que se nombró al Consejero Carlos Palafox Galeana, Presidente del mismo, por un periodo de cuatro años, comprendido del veintisiete de octubre de dos mil veintidós al veintiséis de octubre de dos mil veintiséis; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

5. Acuerdos de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, por los que se admitió la renuncia voluntaria e irrevocable del abogado Rubén de la Rosa Gómez, al cargo de Secretario Jurídico del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Licenciado Erasmo Pedraza Castillo, al encargo del despacho del Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ambos con efectos al treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, ordenándose se comunicaran tales renunciaciones al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado;

mismos que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su ratificación y efectos legales procedentes.

6. Escrito del Magistrado Jared Albino Soriano Hernández, integrante del Tribunal Superior de Justicia del Estado, recibido en la oficialía de este Tribunal el nueve del mes y año en curso, a través del cual:
 - a. Comunica la puesta a disposición de los integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de los recursos humanos y materiales a él asignados, así como el informe del estado procesal de los expedientes tramitados en la Comisión de Disciplina que encabezaba; y,
 - b. Solicita le sea informado la Sala a la deberá integrarse.

En consecuencia a fin de dar cumplimiento al punto de acuerdo que al respecto se pronunció en sesión ordinaria el veintisiete de octubre de dos mil veintidós, y en virtud que la presidencia de este Tribunal advierte necesario formular una propuesta de readscripción y cambios de adscripción para mejor servicio y fortalecimiento de la administración de justicia, en aras de coadyuvar al interés de orden público y social, con base en criterios de experiencia, paridad de género, buenas prácticas y especialización, que enriquezcan el trabajo jurisdiccional de las salas que conforman este Tribunal, pone a consideración para su análisis y en su caso aprobación con los efectos legales correspondientes la siguiente propuesta:

I. Readscripción

El Magistrado Jared Albino Soriano Hernández, se integra a la Tercera Sala en materia Penal y por consiguiente a la Séptima Sala Unitaria de lo Penal.

II. Cambios de adscripción

II.a) Por su parte el Magistrado Raymundo Israel Mancilla Amaro, pasaría de la Tercera Sala Penal y Séptima Unitaria de lo Penal a la Segunda Sala en materia Penal, y por ende a la Sexta Sala Unitaria de lo Penal.

II.b) La Magistrada Marcela Martínez Morales de la Segunda Sala en materia Penal y la Sexta Sala Unitaria de lo Penal, pase a la Primera Sala en materia Penal y por ende a la Segunda Sala Unitaria de lo Penal.

II.c) El Magistrado Arturo Madrid Fernández de la Primera Sala en materia Penal y la Segunda Sala Unitaria de lo Penal, pase a la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes y por consiguiente a la Décima Sala Unitaria de lo Penal.

II.d) El Magistrado José Bernardo Armando Mendiola Vega de la Segunda Sala en materia Civil, pase a la Primera Sala en materia Civil.

II.e) La Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro de la Primera Sala en materia Civil, pase a la Segunda Sala en materia Civil.

II.f) El Magistrado Roberto Flores Toledano, de la Cuarta Sala en materia Civil, pase a la Segunda Sala en materia Civil.

Los anterior con efectos a partir del 14 de noviembre del año en curso.

7. El Secretario Relator de Asuntos del Pleno de este Tribunal, da cuenta de las actividades que tendrán lugar con motivo del **XLVI** Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, organizado por la **CONATRI** que tendrá verificativo del día 14 al 18 de noviembre del presente año.
8. En atención al acuerdo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno de este Pleno, la próxima Comisión a la que le tocará rendir su informe de actividades en la sesión ordinaria a distancia que tendrá verificativo el día quince de diciembre de dos mil veintidós, será la Comisión de Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presidida por la Magistrada Marcela Martínez Morales. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ASUNTOS GENERALES